



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 123

Armenia, 09 de junio de 2016

Página No. 01

CONTENIDO

Página No.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

123. " AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°012 de 2016"

"AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°012 de 2016"

"SUMINISTRO DE BONOS PERSONALIZADOS, REDIMIBLES CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PARA EL PERSONAL DOCENTE QUE LABORAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, Y PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL."



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 012 DE 2016
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE BONOS PERSONALIZADOS, REDIMIBLES CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PARA EL PERSONAL DOCENTE QUE LABORAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, Y PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta agotar la disponibilidad presupuestal vigencia 2016, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Junio 22 de 2016 hasta las 5:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría jurídica y de contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.250.000.00)**, soportado en los certificados de disponibilidades presupuestales N° 556 del 30 de marzo de 2016, rubro 0304 - 1 - 2 1 3 – 20 Dotación de Personal y N° 620 del 06 de abril de 2016, rubro 1402 - 5 - 1 1 3 6 4 2 1 2 – 25 Dotación (Ley 70/88).

Forma de pago: El Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato, así: Mediante tres (3) pagos los primeros cinco (5) días del mes de julio, septiembre y diciembre de 2016, teniendo en cuenta el número de bonos redimidos, de acuerdo a los soportes documentales (informe mensual) y factura presentada por el Contratista y avalados por el Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa



presentación y verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales a que haya lugar.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdos Comerciales	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicación al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	SI	NO	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 272.541.000 pesos colombianos
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se halla acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:



TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000
Presupuesto Oficial	\$50.250.000
Aplica / No aplica	Aplica

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Procesos de Selección Abreviada 001 de 2016.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica@quindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	09 DE JUNIO DE 2016	Página www.colombiacompra.gov.co Web
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	09 DE JUNIO DE 2016	Página www.colombiacompra.gov.co Web
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	09 DE JUNIO DE 2016	Página www.colombiacompra.gov.co Web
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	DEL 09 AL 15 DE JUNIO DE 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M. Y EL DIA 10 DE JUNIO DE 2016 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO
OBSERVACIONES DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 09 AL 15 DE JUNIO DE 2016. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30	Página www.colombiacompra.gov.co Web

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



		P.M. Y EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2016 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		16 DE JUNIO DE 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA		16 DE JUNIO DE 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		16 DE JUNIO DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO		LOS DÍAS: 17 DE JUNIO DE 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. 20 DE JUNIO DE 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. 21 DE JUNIO DE 2016, HASTA LAS 5:00 P.M.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES		EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016, A LAS 5:01 P.M.	
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS		EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2016, A LAS 5:30 P.M.	
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADÉNDAS		HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS		HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2016 HASTA LAS 5:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	DE 22 DE JUNIO DE 2016, A LAS 5:01. P.M.	Unicamente en el Secretaria Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA ECONOMICA Y	DEL 23 AL 24 JUNIO DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL 27 AL 29 DE JUNIO DE 2016.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	30 DE JUNIO DE 2016	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156
ADJUDICACION	30 DE JUNIO DE 2016	Unicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Elaboró: Ángela María Cardona Ortiz 
 Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco 